

4 de septiembre de 2026

## INICIO ESCOLAR

Se inicia el curso escolar 2026/2027. Os recordamos que, gracias al Plan de Igualdad negociado por **CCOO**, las personas trabajadoras con hijos o hijas que empiezan este año el primer ciclo de educación infantil, **pueden disfrutar de una flexibilidad de una hora y media de entrada y/o salida** la primera semana para acompañarles.

Podrá cambiarse por dos tramos de **45 minutos a la entrada y salida**.

Esta flexibilidad es **compatible con la reducción de jornada u horario de fiesta mayor** que podamos tener.

Y, si lo necesitamos, disponemos de un **permiso parental no remunerado** que podemos utilizar para acompañar a nuestras hijas e hijos menores de 8 años durante su primera semana en el centro escolar.



## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

A partir del 1 de septiembre, las notificaciones y comunicaciones relacionadas con las IT ("baja médica") o la incapacidad permanente, entre otras, empezarán a recibirse a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS).

### ¿Qué me supone este cambio?

Una vez recibida, tendrás un plazo de **10 días** para acceder a ella mediante el uso de un sistema de identificación válido (Cl@ve permanente, certificado electrónico, etc.). Si no accedes en el plazo, se entiende rechazada por tu parte y el procedimiento continúa. Más información en nuestra web

<http://santander.ccoo-servicios.es/>

